

MINISTERIO DE GOBIERNO RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCION N° 1.480

Santiago del Estero, 10 de Junio del 2014
VISTO, el Expediente N° 1119- Código 32- Año 2014, a través del cual la entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE FOMENTO VECINAL ACCIÓN Y PROGRESO POR NUESTRO BARRIO", con sede legal en Hernando de Aguirre N° 144, barrio Almirante Brown, ciudad Capital, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5044, el Poder Ejecutivo, debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Que en tal sentido el citado artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" disponen respecto de las Fundaciones y Asociaciones Civiles comprendidas en el artículo 33, segunda parte inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica sobre aprobación de estatutos y sus reformas.

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 922 del 08 de Abril del 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Art. 1°.-APRUEBANSE el Estatuto Social de la entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE FOMENTO VECINAL ACCION Y PROGRESO POR NUESTRO BARRIO", con sede legal en Hernando de Aguirre N° 144, barrio Almirante Brown, ciudad Capital; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Carlos Silva Neder

RESOLUCION N° 1.481

Santiago del Estero, 11 de Junio del 2014
VISTO, el Expediente N° 2.288- Código 32- Año 2014, a través del cual la entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA SANTIAGO DEL ESTERO (T.E.A.S.D.E.)", con sede legal en CALLE Castiglione N° 861 Barrio Cabildo, ciudad capital de Santiago del Estero, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5044, el Poder Ejecutivo, debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Que en tal sentido el citado artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" disponen respecto de las Fundaciones y Asociaciones Civiles comprendidas en el artículo 33, segunda parte inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica sobre aprobación de estatutos y sus reformas.

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.120 del 09 de Junio del 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Art. 1°.-APRUEBANSE el Estatuto Social de la entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA SANTIAGO DEL ESTERO (T.E.A.S.D.E.)", con sede legal en CALLE Castiglione N° 861 Barrio Cabildo, ciudad capital de Santiago del Estero y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la

Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Carlos Silva Neder

RESOLUCION N° 1543/2014

Santiago del Estero, 13 de Junio 2014.-
VISTO, el Expediente N° 0.440 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada, "ASOCIACION CIVIL AGRUPACION TRADICIONALISTA, HIJOS DE MI PUEBLO DEL DEPARTAMENTO BELGRANO", con Sede Legal en Calle La Católica s/n° de la Ciudad de Bandera, Departamento Belgrano, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.-

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente.-

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" dispone respecto de las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas.-

Que Fiscalía de Estado en su dictamen N° 1.032 del 23 de Mayo de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Art. 1°.- APRUEBASE el Estatuto Social de la Entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPAMIENTO TRADICIONALISTA, HIJOS DE MI PUEBLO DEL DEPARTAMENTO BELGRANO", con sede en Calle La Católica s/n° de la Ciudad, Bandera,

Departamento Belgrano; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Carlos Silva Neder

RESOLUCION N° 1544/2014

Santiago del Estero, 13 de Junio 2014.-

VISTO, el Expediente N° 1.808 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada, "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL DEJANDO HUELLAS", con Sede Legal en Calle República N° 830, Barrio Ramos Mejias de la Localidad de Clodomira, Departamento Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y, CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.-

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente.-

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" dispone respecto de las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas.-

Que Fiscalía de Estado en su dictamen N° 985 del 19 de Mayo de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Art. 1°.- APRUEBASE el Estatuto Social de la Entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE FOMENTO COMUNAL DEJANDO HUELLAS", con sede en Calle República N° 830, Barrio Ramos Mejias de la Localidad de Clodomira, Departamento Banda; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Carlos Silva Neder

RESOLUCION N° 1560/2014

Santiago del Estero, 13 de Junio 2014.-

VISTO, el Expediente N° 52 - Código 32 - Año 2014, a través del cual la entidad denominada, "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL VECINOS SOLIDARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILMER", con Sede Legal en la Localidad de Vilmer, Departamento Robles, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y, CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.-

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente.-

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" dispone respecto de las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas.-

Que Fiscalía de Estado en su dictamen N° 0.089 del 21 de Enero de 2014, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Art. 1°.- APRUEBASE el Estatuto Social de la Entidad denominada, "ASOCIACIÓN CIVIL DE FOMENTO COMUNAL VECINOS SOLIDARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILMER", con sede en la Localidad de Vilmer, Departamento Robles; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Carlos Silva Neder

S E C C I O N J U D I C I A L

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación de Santiago del Estero, en autos: **Expte. 523.176 "LOPEZ BAILON S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cita, emplaza, herederos, acreedores, etc., término treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Sonia Adriana Infante del Castaño, Jueza, ante mí: Dra. Marcela Paz, Secretaria.

Secretaría, 05 de Junio de 2014.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Dpto. A/C Secretaría.

N° 224.827 - e. 16 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 2da. Nominación de La Banda, en autos: **"VILLALBA, CELESTINO Y GEREZ, SELVA DE JESUS S/SUCESION"**, Expte. N° 68.895, cita a herederos y acreedores de los causantes, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 5 de Junio de 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

JOSE RODOLFO CORTES - Jefe de Dpto.

N° 224.836 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Añatuya, Autos: **"Expte. N° 27.602/13 - GOMEZ SEGUNDO LUIS y DORADO DE GOMEZ FROILANA S/SUCESION"** cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de SEGUNDO LUIS GOMEZ Y FROILANA DORADO DE GOMEZ, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría 07 de mayo de 2014.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 224.848 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial 5° Nominación, autos "EXPTE. N° 509.947 - ITURBE, MARIA JULIA y FRANCISCO A. CAVALLOTTI S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por al causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Secretaría, 03 de Junio de 2014.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria.

N° 224.830 - e. 16 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación Banda autos: "LEGUIZAMON JUAN, TORO NATIVIDAD y/o NATIVIDAD DEL JESUS TORO y/o NATIVIDAD TORO DE LEGUIZAMON y/o NATIVIDAD DE G. TORO Y LEGUIZAMON LUIS ENRIQUE S/SUCESION AB-INTESTATO", cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, mediante edictos que se publicarán por Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación.-

La Banda, 11 de Junio del 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 224.832 - e. 16 junio - v. 18 junio - p. 118 - \$ 55,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de La Banda, autos: "NATIVIDAD LOPEZ S/SUCESION AB-INTESTATO"; Expte. 69.383, Juez Dr. Pedro Carlos Juri, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valerlos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

La Banda, 13 de Junio de 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 224.842 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 55 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, a cargo Dra. María C. Paskevicius, en autos caratulados: "CAMBRINI, SILVIA BEATRIZ

S/SUCESION AB-INTESTATO";

Expte. N° 534.381, cita y emplaza a acreedores y herederos de la causante Srta. SILVIA BEATRIZ CAMBRINI, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 13 de Junio de 2014.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 224.839 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de II Nominación de la ciudad de La Banda Provincia de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Pedro C. Juri, Juez Dra.- Esther Bustamante Leiva, Secretaria, cita y emplaza a herederos y acreedores de AZAR ANALIA ELIZABETH para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

La Banda 28 de Mayo del 2014.

Dr. PEDRO CARLO JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 224.847 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Frías, en autos: "SEQUEIRA MIGUEL, AMELIA FARIAS, ANTONIO SEQUEIRA Y FLORENCIA MELITONA BAIGORRIA S/SUCESION AB-INTESTATO"; Expte. N° 17.275/2013, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIGUEL SEQUEIRA, AMELIA FARIAS Y/O AMELIA FARIAS VDA. DE SEQUEIRA, ANTONIO SEQUEIRA Y FLORENCIA MELITONA BAIGORRIA Y/O FLORENCIA MELITONA BAIGORRIA VDA. DE SEQUEIRA, mediante edictos a publicarse por tres (3) veces en el Boletín Oficial y Diario El Liberal o Nuevo Diario, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Treinta (30) de Mayo de 2014.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1°.

N° 224.838 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO REMATE

Por: Carlos Alfredo Córdoba

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda, en autos: "CHELALA, ROBERTO ABDALA C/RUZAN ESTER S/COBRO DE DOLARES" - Expte. N° 60.115/09, comisiona Martillero Carlos Alfredo Córdoba para que día 23/06/14 a horas 10,30 en el Salón de planta Baja de este Juzgado y/o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado a la misma hora, venda en pública subasta, sin base, al contado y mejor postor, el siguiente rodado rural: Marca MASSEY FERGUSON, tipo TRACTOR, Modelo 297/4, Motor marca P E R K I N S , M o t o r N ° YA31491*B004243P*Chasis marca MASSEY FERGUSON N° 297237308 - Año 2007, Gravámenes: Embargo en los presentes. Deudas: Rentas Automotor: Sin deuda. Dicho automotor se encuentra secuestrado y en poder de la parte actora, sito en Calle Dorrego N° 528 de la Ciudad de La Banda, donde se lo podrá observar dentro del comercial. Condiciones de venta: El adquirente deberá abonar el 10% en concepto de seña a cuenta de mayor precio con más el 10% por comisión de Martillero, sumas que perderá de no formalizar la operación sin justa causa. Asimismo el adquirente deberá cumplir con el pago del impuesto del 1% sobre el valor de venta final conforme lo dispone el Código Fiscal de la Ley de Sellos N° 5797 de esta Provincia y de todas las deudas impositivas que tuviere dicho automotor. Asimismo, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Por mayor información en Secretaría del Juzgado y/o Martillero Carlos A. Córdoba (0385-154048161).

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez, ante mí: Dra. Lila I. Perracini - Secretaria.

Secretaría, 13 de Junio de 2014.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 224.851 - e. 17 junio - v. 18 junio - p. 230 - \$ 90,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado de Trabajo y Minas de 2da. Nominación, autos: "BARRETO SANTIAGO LUIS C/RODRIGUEZ WALTER DAMIAN Y/U OTROS S/DIFERENCIA DE SUELDOS, ETC.", Expte. N° 498.069/13, cita y emplaza al ciudadano WALTER DAMIAN RODRIGUEZ, DNI N° 31.083.929, a fin de que en el término de diez días, comparezca a tomar

intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor para que lo represente (Art. 44 y 45 Ley 7.049).
Secretaría, 05 de Junio de 2014.-
Dra. AMALIA MARIA CHAZARRETA DE BONETTI - Secretaria.
N° 224.837 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO CITACION

Sr. Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación Dra. Paskevicius María en autos **ACOSTA ROSARIO CENAI DA S/DECLARACION DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO DE ACOSTA OSCAR EMETERIO. EXPTE 458.026.**

Decreta Santiago del Estero, 27 de marzo del 2014.

Cítese por edictos que se publicaran por Cinco Días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación al presunto ausente ACOSTA OSCAR EMETERIO DNI N° 16.172.530, para que dentro de ese término comparezcan a estar a derecho

Fdo. Dra. PASKEVICIUS MARIA, Juez Ante mí Dra. JULIAN OLGA SECRETARIA.-
Santiago del Estero, 12 de Junio del 2014.-
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°
N° 224.846 - e. 17 junio - p. 24 junio - p. 92 - \$ 70,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO
Juez Registral, Societario y Concursal Dr. Fernando Drube, en autos: "**SANTIAGO ABRIL S.R.L. S/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPTE. N° 530.473**", hace saber que en fecha 5 de Mayo de 2014 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo (Pequeño Concurso Preventivo Art, 288 y 289 Ley 24522) de la razón social Santiago Abril SRL, sociedad registrada en el Registro Público de Comercio bajo el N° 92, F° 325/330, Tomo Contratos Sociales SRL, (2004), con fecha 11/05/2004, con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen N° 1099 esquina Constitución de la

Ciudad Capital de Santiago del Estero, conforme lo acredita con el Contrato Social de fecha 29/03/2004, fijando hasta el día 24 de Septiembre del 2014 el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito; Informe Individual 29 de Octubre de 2014 - Informe General: 30 días hábiles posteriores al Informe Individual. Síndico Titular: CPN FEDERICO MIKKELSEN LOTH - Domicilio: Independencia N° 5762, Barrio Los Flores de esta Ciudad - Síndico Suplente: CPN MARIA JOSE TABOADA - Domicilio: Olaechea N° 899, Piso 2°, Dpto. "A" de esta Ciudad. Secretaria, 11 de Junio del 2014.-
Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.
N° 224.795 - e. 12 junio - v. 18 junio - p. 150 - \$ 100,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

"CLUB JORGE NEWBERY SOCIAL Y DEPORTIVO" SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (Art. 25)

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 29 de Junio a las 10 horas, con una (1) hora de tolerancia, transcurrida la misma dará inicio la Asamblea con los Socios presentes (Art. 26) en Sede del Club, sito en calle Alfonso Quinzio, Esquina Eduardo Comay del Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) - Tratamiento para aprobación de Memoria y Balance Anual - Ejecutivo año 2013 al 2014.

2º) - Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) - Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

CRONOGRAMA ELECTORAL:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

CUOTA SOCIAL:

Se comunica a los Asociados que para tener voz y voto en la Asamblea deberán tener una antigüedad ininterrumpida de tres (3) meses (Art. 15 Inc. d) abonado hasta la cuota del mes de Junio del año 2014, la cual se cobrará en la Sede Social

hasta las nueve horas del día 29 de Junio o en su defecto una hora antes del inicio de la Asamblea al Socio moroso para poder votar. (Art. 67 Inc. b).

PADRON DE SOCIOS:

El padrón de Socios será exhibido desde el día 20/06/2014 a las 9 horas en la Sede Social del Club. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el 21/06/2014 a las 21 horas, las que serán resueltas por la Comisión Directiva hasta el día 22/06/2014 a las 22 horas. (Art. 67 Inc. b).

LISTA DE CANDIDATOS:

- Podrán ser candidatos a ser miembros de CD y de Comisión Revisora de Cuentas los Socios Activos que tengan una antigüedad continuada de seis meses y sean mayores de edad. Solo podrán ser elegidos tales Socios, Presidente y Vicepresidente de CD teniendo 25 años o más y tener un año de antigüedad ininterrumpida (Art. 15 Inc. b). Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la Comisión Directiva para su oficialización hasta el día 23/06/2014 a las 20 horas. (Art. 67 Inc. a).

- La Comisión Directiva notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 25/06/2014 a las 20 horas, las que deberán subsanarse hasta el

día 27/06/2014 hasta las 20 horas.

- Se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular 1 suplente), y firma de conformidad de todos los candidatos, además, cargo, nombre completo, número de DNI.

- En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

COMICIO:

- La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con documento y/o carnet con fotografía y número de documento para emitir su voto.

- El comicio cerrará a las 18 horas. (Art. 67 Inc. b) - Art. 68.

Santiago del Estero, 16 de Junio del 2014.-

JUAN ANGEL ROJAS - Presidente.

N° 224.843 - e. 17 junio - v. 23 junio - p. 270 - \$ 200,00.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN PEDRO SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Asociación Civil Centro de Jubilados

y Pensionados de San Pedro, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 28 de junio de 2014 a las 18,00 hs. en el local cedido en comodato por la familia Cortes - Pereyra, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de 2 socios para refrendar el acta.
- 2° - Motivos por lo que se realiza fuera de término.
- 3° - Lectura del Acta Anterior.
- 4° - Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

Santiago del Estero, 10 de junio de 2014.-

DAMIAN FELIX GARCIA - Presidente
MARIA F. PEREYRA - Secretaria
N° 224.844 - e. 17 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1007/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 21/06/2014 a las 14,00 Hs. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **María Luisa Nuñez** en el inmueble ubicado en La Guanaca, Departamento Jiménez.-

Inscripción dominial con MFR 12-1462.
Titular: Pedro Antonio Llanos y Otros. Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 100.0 Has.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3453 - 28 - 14.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1008/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/09/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 25/06/2014 a las 09,00 Hs. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **GUILLERMO HORACIO COLOMBO**, en el inmueble denominado: LOTE 7 DE CARA PUJIO, ubicado en CARA PUJIO, Departamento ROBLES, SIN INSCRIPCION en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta el Dup. N° 126, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste de la propiedad.

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3461 - 28 - 14.

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrimensor

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1009/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/09/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 19 de Junio de 2014 a hs. 14,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 340 m2. el trabajo es encomendado por **Carlos Estergidio Bulacio** en el inmueble ubicado sobre calle Diego de Rojas s/n° entre República de Siria y Belgrano denominado como Fracción parte de Chacra 26 de la localidad de Termas de Río Hondo en el Departamento Río Hondo, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 20-6921, titular a determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Termas de Río Hondo 12 de junio de 2014.

Expediente N° 3455 - 28 - 14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1010/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23 de abril de 2012**, notifico a interesados o representantes que el día 19 de Junio de 2014 a hs. 16,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 300 m2, el trabajo es encomendado por **Daniel Enrique Avila** en el inmueble ubicado sobre calle República de Siria s/n° denominado como Fracción Parte Lote 12, Manzana C de la Chacra 25 de la localidad de Termas de Río Hondo en el Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 20-4068.

Titular: Luis Pericas, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Termas de Río Hondo, 12 de Junio de 2014.

Por Expediente N° 3456-28-14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 julio - v. 19 julio

EDICTO NOTIFICACION N° 1011/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 20 de Junio de 2014 a hs. 15,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 650 m2. el trabajo es encomendado por **Cristóbal Herrera** en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra, del Departamento Río Hondo, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.P. N° 20-1267.

Titular Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santo Sosa, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.

Termas de Río Hondo 12 de junio de 2014.

Expediente N° 3457 - 28 - 14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1012/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23 de abril de 2012**, notifico a interesados o representantes que el día 19 de Junio de 2014 a hs. 8,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 1500 m2. el trabajo es encomendado por **Mirtha Inés Ibañez** en el inmueble rural ubicado sobre prolongación Juan Felipe Ibarra s/n° denominado como Fracción Parte de Isla de los Castillo del Departamento Río Hondo, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 1, Folio 1 del Año 1927.
Titular: Nicolás Osorio y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Termas de Río Hondo 12 de junio de 2014.

Expediente N° 3458 - 28 - 14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1013/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23 de abril de 2012**, notifico a interesados o representantes que el día 21 de Junio de 2014 a hs. 9,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una

superficie aproximada de 120 has, el trabajo es encomendado por **Julio Dante Galván** en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como La Puerta, denominado Parte Lote 1 de Pozo de La Puerta del Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en el N° 294, Folio 165, Año 1932.

Titular: Lucio Paz y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Termas de Río Hondo 12 de junio de 2014.

Expediente N° 3459 - 28 - 14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1014/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23 de abril de 2012**, notifico a interesados o representantes que el día 20 de Junio de 2014 a hs. 9,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 300 m2, el trabajo es encomendado por **Víctor Hugo Jiménez** en el inmueble ubicado sobre calle Belgrano 1659, denominado como Fracción Parte Lote 6, Manzana C (66) de la Chacra 25 de la localidad de Termas de Río Hondo en el Departamento Río Hondo, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-4068.

Titular: Luis Pericas, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Termas de Río Hondo 12 de junio de 2014.

Expediente N° 3460 - 28 - 14.

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1015/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/09/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 19/06/2014 a Hs. 10,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Eduardo Esteban Jugo y Daniel Esteban Aníbal Coria**, en el inmueble denominado: LOTE 3 de San Isidro, ubicado en San Isidro, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 667 F° 557 Año 1954

Titular: Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque

esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3464 - 28 - 14.

MARIO RICARDO ALVARADO - Ing. Civil

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1016/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/09/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 19/06/2014 a Hs. 14,00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **José Luis Saavedra y Sebastiana Evarista Díaz**, en el inmueble denominado: Lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10 de la Mza, 73 B, Ubicado en calle Gaucho Rivero s/n° del Barrio Libertad. Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 1076 F° 950 Año 1953.

Titular: Inmobiliaria San Juan S.R.L., estableciendo como punto de arranque esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3465 - 28 - 14.

MARIO RICARDO ALVARADO - Ing. Civil

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1017/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** notifico a interesados o representantes que el día 26 de junio de 2014 a Hs. 9,30 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **TABOADA SEGUNDA NOEMI**, en el inmueble denominado: Frac. Pte. Lote 2 de "El Palomar" y Frac. Pte. de "Mistolito", Dpto. Jiménez y Figueroa Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con M.F.R. N° 12-1206; 10-0879 y 10-1197. Propietario: Establecimiento el Palomar S.A. Desconocido y Mera Marcelo Eduardo Respectivamente.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.-

Sup. A Levantar aproximada: 3000 has. Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3463 - 28 - 14.

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1018/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 27/06/2014 a Hs. 09,00. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ROLDAN CARLOS CESAR**, en el inmueble denominado: PARTE LOTE 1 - B, LOMITAS, DPTO. LORETO, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 13-02050

Titular: SERRANO DAMIANA, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Nor-Este, superficie a prescribir 600 m2.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3462 - 28 - 14.

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1019/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 28/06/2014 a las 09,00. Hs realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado Parte de la Mza. 16 Ubicado en calle N° 7 s/n° entre Ruta Nacional N° 34 y calle N° 4 del Pueblo de Garza Departamento Sarmiento Inscripto en el Registro General de la Propiedad en Matricula F° Real 25-0079 Departamento Sarmiento a Nombre de **Leonora Celsa Augusta Folgestrom**.

Trabajo encomendado por María Ester Ledesma.

Superficie aproximada a Prescribir 2098,00 m2.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3467 - 28 - 14.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1020/14

Conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 23-04-2012** notifico a interesados o representantes que el día Lunes 23 de Junio de 2014 a Horas 16,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **MARIANA SOLEDAD AUN DNI N°**

28.597.604 y **ALBERTO NICOLAS AUN** DNI N° 10.857.516 en el inmueble denominado Fracción Parte de "El Manantial" en el lugar denominado "El Manantial" del Departamento Río Hondo, inmueble que posee una mayor extensión inscripta en "ACCIONES Y DERECHOS" Titulo general N° 1 F° 1 del Año 1919.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones LA RUTA PROVINCIAL N° 93 y el camino de acceso al inmueble del Sr. Tomasoni.- Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3468 - 28 - 14.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1021/14

Conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 23-04-2012** notifico a interesados o representantes que el día 23 de Junio de 2014 a Horas 16,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **ORTIZ MIGUEL GERARDO** CUIL: 20-16.733683-4, en el inmueble denominado Fracción Parte de "El Manantial" en el lugar denominado "El Tabique" del Departamento Río Hondo, inmueble que posee una mayor extensión inscripta en "ACCIONES Y DERECHOS" Titulo general N° 1 F° 1 del Año 1919, Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones en el camino de acceso a la casa del Sr. Ortiz y el camino de acceso al tabique.- Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3469 - 28 - 14.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1022/14

Conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 23-04-2012** notifico a interesados o representantes que el día viernes 23 de Junio de 2014 a Horas 16,30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **GOMEZ ANGELICA MERCEDES** L.C. 6.174.965 y **GOMEZ BERTA GLADYS** DNI N° 10.352.826, en el lugar denominado "Galeanos- Fracción Parte de "LOS DECIMAS" en el Departamento Río Hondo, inmueble

cuya mayor extensión posee 11.239 Hectáreas conforme al Duplicado N° 43 utilizado como antecedente, inmueble que no posee inscripción en el RGPI y si un Padrón Inmobiliario N° 20-2-0025. Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 y el camino de entrada al viejo matadero a 6 Km de la Ciudad de las Termas.- Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3470 - 28 - 14.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 17 junio - v. 19 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1024/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, el que suscribe Ing. Agrimensor Julio Dante VILLAGRAN, Mat. Prof. N° 1125 con domicilio legal y real en Mza. P - Lote 20 del Barrio Sargento Cabral de esta Ciudad Capital de Santiago del Estero, notifico a interesados o representantes que el día 23/06/2014 a horas 08.00, realizaré tareas de Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Sonia GARCIA** en el inmueble denominado Colonia "Los Tigres" - Dpto. Copo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Mat. de Folio Real N° 08-1206, a nombre del Superior Gobierno de la Provincia. Estableciendo como punto de arranque NOR-ESTE.

Superficie a Prescribir Aproximada: 300 has.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.
Expte. N° 3471-28-14.

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing-
Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1025/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, el que suscribe Ing. Agrimensor Julio Dante VILLAGRAN, Mat. Prof. N° 1125 con domicilio legal y real en Mza. P - Lote 20 del Barrio Sargento Cabral de esta Ciudad Capital de Santiago del Estero, notifico a interesados o representantes que el día 23/06/2014 a horas 14.00, realizaré tareas de Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Severina ESCALADA**, en el inmueble denominado Colonia "Los Tigres" - Dpto. Copo, inscripto en el Registro

General de la Propiedad Inmueble bajo Mat. de Folio Real N° 08-1206, a nombre del Superior Gobierno de la Provincia.

Estableciendo como punto de arranque NOR-ESTE.

Superficie a Prescribir Aproximada: 300 has.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.
Expte. N° 3472-28-14.

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing-
Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1026/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré tareas de Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

El día 25/06/14 a 16.00 horas, comisionado por BARRACAS LORETO S.R.L.

LOTE ubicado sobre Avda. Alberdi S/N°, Ciudad de Loreto.

Las Operaciones se iniciarán desde el esquinero Nor-Oeste.

Dominio: Antecedente 13-1195.

Padrón Inmobiliario: 13-00-0488.

Titular: RIVERO, PABLO ANTONIO.

Superficie Aproximada a Prescribir: 8.000 m2.

Expte. N° 3482-28-14.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2014.-

LUIS CARLOS ULMAN - Ing.
Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1027/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 24/06/2014, a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Lote 1 de la Manzana "AA" ubicado en la Calle Las Mercedes S/N° del Barrio 27 de Abril de la Ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, encomendado por las Sra. **Soria Valeria y la Sra. Soria Estela**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 127 F° 84 vto. Año 1929.

Titular: Pedro Toloza.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie Aproximada: 100,00 m2.

Expte. N° 3483-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1028/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 25/06/2014, a las 17.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción Pte. del Lote 5 y 6 de Villa Robles, Dpto. Robles, encomendado por el Sr. **Maldonado Jorge**, Afectando el Duplicado N° 71 de Villa Robles.

Titular: Suc. Pereyra.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie Aproximada: 100 Ha.

Expte. N° 3484-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1029/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 25/06/2014, a las 09.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Pte. Lote 1 D 31 de Atahona - Dpto. Capital, encomendado por el Sr. **Claudio Autalán**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula Folio Real 7S-4306.

Titular: Silvia Jensen.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie Aproximada 400 m2.

Expte. N° 3485-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1030/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 25/06/2014, a las 9.30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Pte. Lote 1 D 31 de Atahona - Dpto. Capital, encomendado por la Sra.

Macarena Autalán, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula Folio Real 7S-4306.

Titular: Silvia Jensen.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie Aproximada 400 m2.

Expte. N° 3486-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1031/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 27/06/2014, a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Rubén Sergio Bernardi**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Lote 19-b (Según Plano) (superficie aproximada 10 Has.), ubicado en Pozo Herrera - Dpto. Taboada, con inscripción de Dominio en RGPI, N° 39, F° 33, Año 1950 - Dpto. Taboada. Padrón 27-0-3898.

Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Por Expte. N° 3479-28-14.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.

e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1032/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 30/06/2014, a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **José Alberto Sarquiz**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Estancia "Los Décima" (superficie aproximada 1 Has.), ubicado en El Porvenir - Dpto. Río Hondo. Sin Inscripción de dominio en RGPI, - Duplicado 43 Dpto. Río Hondo. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Por Expte. N° 3474-28-14. Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1033/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 30/06/2014, a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **José David Suárez**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Estancia "Los Décima" (superficie aproximada 2 Has.), ubicado en El Porvenir - Dpto. Río Hondo. Sin Inscripción de dominio en RGPI, - Duplicado 43 Dpto. Río Hondo. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Por Expte. N° 3475-28-14. Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1034/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 30/06/2014, a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Ana Isabel del Valle Farías**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de Estancia "Los Décima" (superficie aproximada 2.500 m2.), ubicado en El Porvenir - Dpto. Río Hondo. Sin Inscripción de dominio en RGPI, - Duplicado 43 Dpto. Río Hondo. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Por Expte. N° 3476-28-14 Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1035/14
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 04/07/2014, a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Verónica Díaz**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte Lote 5 Manzana "I" (superficie aproximada 250 m2.), ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, con Dominio N° 40, F° 33, Año 1902 - Dpto. Banda. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Por Expte. N° 3478-28-14
Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1036/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 04/07/2014, a las 09.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **María Cristina Pérez**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte Sud Lotes 4 y 5 Manzana "LI" (superficie aproximada 615 m2.), ubicado en calle Adeodato Herrera de la Ciudad de Clodomira - Dpto. Banda. Con Dominio N° 252 - F° 674 - Año 1970 - Dpto. Banda - Padrón 6-1-6463. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.
Por Expte. N° 3477-28-14
Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor.
e. 17 junio - v. 19 junio.

**MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 02/14 AUTORIZADA POR DECRETO N° 462/14 -**

**EXPEDIENTE N° 164.765
OBJETO: PROVISION DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE TUSCA POZO 2 ETAPA - DPTO. ROBLES.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.818.563,12 (Pesos Dos Millones Ochocientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres con 12 Ctvo.)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/07/14 a las 10 horas, o el siguiente día si fuera decretado feriado.

LUGAR: Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Fernández, sito en Avda. San Martín y 9 de Julio - Ciudad de Fernández - Provincia de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en Sección Recaudación de la Municipalidad de Fernández, donde se encuentra a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.800.- (Pesos Dos Mil Ochocientos).

ARIEL LUIS MATARAZZO - Intendente
N° 224.834 - e. 16 junio - v. 18 junio - p. 180 - \$ 70,00.-

**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,
PROMOCION HUMANA Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD**

**LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 009/2014
DECRETO N° 0.64/2014
DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES**

OBJETO: S/ADQ. DE UNIDADES ALIMENTARIAS con destino a Familias en estado de Vulnerabilidad Social.

EXPEDIENTE N° 18979/54/2013

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.717.750,00 (Son Pesos: seis millones setecientos diecisiete mil setecientos cincuenta c/00/100 ctvos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 02 de Julio del 2014 a las 09:30 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; sito en Avda. Saenz Peña N° 340, de esta ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a Disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (son pesos: ochocientos).-
SONIA EDITH HETMANIUK - C.P.N.
e. 17 junio - v. 19 junio -

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO REMATE

Por: Nicolas Splanguño

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/SEQUEIRA GABRIEL ESTEBAN S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr. Nicolas Splanguño, para que el día 02/07/2014 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a Horas Nueve y Treinta (09,30) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: Un Home Theater marca Thonet y Vander modelo Mot HK 096.03504, con dos parlantes independientes y uno incorporado.

Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de Martillero que perderá si no

formaliza operación.

Fdo. Dr. Romulo Rava, Juez. Ante mí: Dra. Mariela Ludueña, Secretaría.

Secretaría, 11 de Junio del 2014.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria
N° 224.850 - e. 17 junio - v. 18 junio - p. 120 - \$ 37,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO REMATE

Por: Carlos Alfredo Córdoba

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/JIMENEZ SEBASTIAN S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr Carlos Alfredo Córdoba, para que el día 02/07/2014 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a Horas Nueve (09,00) en Sala

de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN TV COLOR marca PHILCO modelo PFS 2108, N° 019156, con control remoto; UN TV COLOR marca SANYO modelo C21 LB245E, N° R00727804265, sin control remoto.

Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Romulo Rava, Juez Ante mí: Dra. Mariela Ludueña, Secretaria.-
Secretaría, 2014.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria
N° 224.849 - e. 17 junio - v. 18 junio - p. 120 - \$ 37,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de IV Nominación: **Expte. N° 532699 - "LESCANO ROBERTO UVALDO Y NIETO AIDA EUSEBIA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Declárase abierto el Juicio Sucesorio de LESCOANO ROBERTO UVALDO Y NIETO AIDA EUSEBIA DEL CARMEN. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores del causante para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibiendo de Ley. Dése intervención al Ministerio Fiscal.

Fdo.: Dr. Santos Sergio J., Secretaria Dra. Ausar Marta Daniela.

Secretaría, 10 de Junio de 2014.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR -Secretaria Primera.

N° 224.865 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 80 - \$ 45,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 6ta. Nom., autos caratulados: **Expte. N° 531360 "AYDAR JOSE ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Adrian Rodrigo San Juan Jefe de Departamento a/c. de Secretaría.- Santiago del Estero, 16 de junio de 2014.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2° N° 224.860 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nom., en autos **Expte. N° 527.450 SANCHEZ**

WALTER IGNACIO S/SUCESION

AB-INTESTATO, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante Walter Ignacio Sánchez para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. Ricardo Romani, Secretaría 09 de Junio de 2014.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaría 2°

N° 224.858 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de 3° Nom., en autos caratulados: **"POLZONI OSCAR REINALDO C/SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA CELENTANO HERMANOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"** - **EXPTE. N° 532.567**, cita y emplaza a la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA CELENTANO HERMANOS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado como: Fracción parte Lote D. Oeste: tiene una extensión total de 6.235 Has. 83 As. 33 Cas., y la superficie a prescribir es de 6.917,52 m2, lindando al Norte con Lote G, antes SC Mathan, hoy Juan de Dios Ortega, al Sud, con terreno de la Sociedad Belga Argentina, al Este con la misma Sociedad, y Don Julián Haase, al Oeste con Lote E de la Sociedad Belga Argentina, o ferrocarriles y con Don Julián Haase, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble como Dominio N° 64 F° 53vto. Año 1942; conforme al Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de Dominio, archivado e inscripto en la Dirección de

Catastro, bajo el Número 1439, Legajo 16, Expte. N° 4753-28-09. Publíquese edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia de Santiago del Estero, para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Fdo. por: Juez Dra. Paskevicius María C., Secretario/a Dra. Mujica Paz Delcia R.

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 224.855 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 180 - \$ 75,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, a cargo del Dr. Alvaro Mansilla, juez en autos caratulados: **"EXPTE. N° 22.212/07 ARGANARAZ ABDON CAYETANO C/FORTUNATO FRANCISCO OLEGARIO (o FORTUNATO Y POSTERADO) FORTUNATO JUAN Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**, se ha dispuesto notificar a HILDA ROSA FORTUNATO DE FESTA, TERESA MARIA POSTERARO DE FORTUNATO, FRANCISCO OLEGARIO FORTUNATO, JUAN CESAR FORTUNATO Y NESTOR AUGUSTO VICENTE FORTUNATO, la siguiente resolución:...

"Añatuya, Veintiocho de Mayo de 2014.

I) Y VISTOS: II) RESULTA. III) Y CONSIDERANDO.-

IV) RESUELVO:

a) Hacer lugar a la ACCION DE USUCAPION instaurada por el Sr.

ABDON CAYETANO ARGAÑARAZ, DNI N° 7.122.509, con domicilio en la Localidad de Villa Unión, Dpto. Mitre, Provincia de Santiago del Estero, en contra de los Sres. HILDA ROSA FORTUNATO DE FESTA, TERESA MARIA POSTERARO DE FORTUNATO, FRANCISCO OLEGARIO FORTUNATO, JUAN CESAR FORTUNATO Y NESTOR AUGUSTO VICENTE FORTUNATO, con costas del inmueble en Zona Rural del Dpto. Mitre, Paraje "Media Luna" parte del lote 1 de Taco Punco, individualizado como parte del Lote 1 G, de una superficie de 267 Has, 32 As. 61 Cas, inscripto en M.F.R. N° 15-01-74, cuyos demás datos (medidas, linderos, inscripción) se encuentran descriptos en la memoria descripta, operación técnica y del plano para prescripción adquisitiva veinteañal acompañado en autos.-

b) Una vez firme y consentida la presente ordenar la inscripción en el Registro Inmueble a favor del Sr. ABDON CAYETANO ARGAÑARAZ DNI N° 7.122.509.-

c) Con costas.-

d) Diferir la regulación de Honorarios para cuando se establezca el monto litigioso.-

Notifíquese y agréguese copia autorizada a la presente cuyo original será archivado por Secretaría.

Fdo. Dr. Álvaro Mansilla Juez. Ante mí: Dra. Paola Fioretti, Secretaria Segunda.- Secretaría, 09 de Junio de 2014.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 224.857 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 250 - \$ 90,00.-

EDICTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juez Civil Quinta Nominación, Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Secretaria 1 a cargo Dra. Alicia Elena Brim, autos:

"LESCANO DE FIGUEROA, DOLORES contra LOPEZ RUIZ, LUIS ROBERTO JUAN Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", (Expte. N° 480.289 - 49.475 Año 2012), cita por el término de DIEZ (10) DIAS desde la última publicación a los Sucesores de LUIS ROBERTO JUAN LOPEZ RUIZ, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Inmueble que se pretende prescribir sito en la actualidad en calle Pablo Splinder N° 753 del Barrio Jorge Newbery de la Ciudad Capital y según plano para prescripción adquisitiva forma un polígono A-B-C-D-E-F así la línea A-B tiene 9,35 m.; la línea B-C registra 6,70 m., la línea C-D tiene 35,43 m., y en todos estos casos se linda con López Ruiz (mayor extensión), en tanto la línea D-E (fondo o contrafrente del inmueble a prescribir) registra 19,40 m., y linda con Sanjurjo Montes; la línea E-F registra 49,38 m., (largo de la propiedad) y linda con S.Pio, América Martínez de Molina y Dominga del P. Zurita y finalmente la línea F-A tiene 21,50 m., y se trata del frente del inmueble y linda con lo que se denominaba Pasaje S/N° o sin nombre o 1° Pasaje y Canal S/N° o Primer Pasaje S/N° prolongación de Huaico Hondo, también Pasaje 213 N° 753 del Barrio Gas del Estado y en la actualidad Calle Pablo Splinder N° 753 del del Barrio Jorge Newbery de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

El inmueble objeto del juicio tiene una superficie de 842,40 m2.

Secretaría, 10 de Junio de 2014.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1°.

N° 224.853 - e. 18 junio - v. 19 junio - p. 250 - \$ 90,00.-

"ASOCIACION CIVIL BELGRANO"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Se dirige a sus Asociados a los siguientes fines: 1) Dejar sin efecto la convocatoria fijada para el día 18 de Junio del presente año que es reemplazada por la siguiente: 2) Convocar a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Junio a horas 19,00, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede de 24 de Septiembre N° 1027 de esta Ciudad Capital, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura del Cronograma Electoral.
- 2) - Elección de Autoridades Titulares.
- 3) - Designación de 2 Socios para la firma del Acta.

ALICIA BEATRIZ GODOY - Presidente.

N° 224.867 - e. 18 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

ASAMOC

ASOCIACION CIVIL

SANTIAGUEÑA DE

MOTOCROS Y

CUATRICICLO

Convocatoria a

Asamblea Ordinaria

La C.D. de la Asociación Civil Santiagueña de Motocross y Cuatriciclos - ASAMOC - convoca a los asociados de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Julio del corriente año 2014, a partir de la 21 hs., en la sede social sito en calle Dorrego N° 458 de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero. Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios años 2012 y 2013.-

- 2° - Elección de dos socios para firmar el

Acta de la Asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario.

3° - Determinación del monto de la cuota social mensual.-

4° - Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar pasada una hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la Asamblea, siempre que la cantidad de socios presentes sea al menos mayor que uno, con respecto al número de miembros titulares de la Comisión Directiva.

La Banda (S.E.) 13 junio de 2014.-

ABEL RAMIRO TORRES - Presidente
DANIEL HORACIO ROMERO - Secretario

N° 224.859 - e. 18 junio - v. 18 junio - p. 100 - \$ 37,00.-

(A.De.C.U.S.E.)

"ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y

USUARIOS DE SANTIAGO DEL ESTERO"

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 10 de Julio de 2014 a las 18:30 horas, con 30 minutos de tolerancia. A realizarse en Calle Buenos Aires 241 (Altos) de esta Ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Aprobación de Memoria y Balance de Ejercicios Vencidos.

2) - Designación de 2 Socios para refrendar el Acta.

3) - Elección de los Miembros de la Comisión Directiva.

JOSE MARIA SOSA PESCE - Presidente.

SERGIO ESTEBAN DIAZ - Secretario.
N° 224.856 - e. 18 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

"CLUB ATLETICO TALLERES" DE FRIAS SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 11/07/2014, a las 22:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta anterior.

2) - Memoria y Balance.

3) - Elección Total de la Comisión Directiva.

4) - Dos Socios para refrendar el Acta.

Frías (S.E.), 16 de Junio de 2014.-

Dr. ASTOR ANIBAL PADULA - Presidente.

Lic. MIRTA LORENA ROJAS - Secretaria.

N° 224.854 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

ASOCIACION CIVIL CLUB DEFENSORES

Estación Robles - Dpto. San Martín

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Civil Club Defensores, de la localidad de Estación Robles, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 4 de Julio de 2014 a las 17 hs., en el local de la Esc. N° 1.119, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2° - Dos socios Asambleístas para refrendar el Acta.

3° - Lectura Acta Anterior.

4° - Memoria y Balance 2013.

Estación Robles, Dpto. San Martín, 17 de junio de 2014.-

Sr. FABIAN SALAZAR - Presidente

PATRICIA LASTRA - Secretaria

N° 224.861 - e. 18 junio - v. 18 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

"ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL QUENTI TACO"

Chañar Pozo de Abajo -

Dpto. Río Hondo -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL QUENTI TACO (Algarroba Rosca) de la localidad de Chañar Pozo de Abajo - Dpto. Río Hondo - Santiago del Estero, INFORMA: Que se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/06/2014 a las 15 horas, con 1/2 hora de tolerancia, en la Sede Social sito en la casa de Sandra Bulacio, en la localidad de Chañar Pozo de Abajo - Dpto. Río Hondo - Provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Elección de Autoridades Titulares.

2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

SANDRA BULACIO - Presidente.

N° 224.852 - e. 18 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1037/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2014 a horas 09.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Sra. **Campos, Graciela Rosa**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en la Calle Mitre 1393 del Barrio Bajo de Eloisa - Ciudad Banda - Dpto. Banda, Dominio a determinar, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. 3489-28-2014.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1038/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/6/14 a horas 15.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Herrera Benicio Gustavo**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. Integrante de la Mza. 28 - ubicada en Estación Taboada. Dpto. San Martín, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Matrícula F° Real N° 24-0040 12/01/1976.

Titular: Achaval de Augustowski Siria Beatriz, estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

Por Expte. N° 3491-28-14.

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrimensor.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1039/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2014 a horas 15.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Chávez Víctor Alonso y Chávez Juana Aída Quiroga** de, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. del Lote 69, Otumpa, Dpto. Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Matrícula F° Real N° 16-0769 09/11/2008.

Titular Charatas S.A., estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2014.-

Por Expte. N° 3492-28-14.

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrimensor.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1040/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Junio de 2014 a horas 16,30 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Luis Oscar Peralta**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de la Quinta N° 28 de la Sección Este de Colonia Dora, ubicado sobre calle pública, Barrio Mitre, Ciudad de Colonia Dora, Dpto. Avellaneda.

Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble, Matrícula Folio Real N° 04-0532 a nombre de Vivaldi de Fogelstrom, Ema Elisa Lucía y otros.

Estableciendo como punto de arranque esquinero SO de la propiedad.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

Expte. N° 3494-28-14.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1041/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Junio de 2014 a horas 9,00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Carlos Alberto Tejeda**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de la Chacra N° 10, Parte del Lote 8 de la Primera Reserva, Parte de la Fracción 1, ubicada sobre Avda. Monseñor Jorge Gottau y Héroes de Malvinas, Barrio Las Malvinas, Ciudad de Añatuya, Dpto. General Taboada.

Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 56 - F° 37Vto. Año 1919.

Dpto. Taboada a nombre de Gerardo Bossini.

Estableciendo como punto de arranque frente de la propiedad.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

Expte. N° 3497-28-14.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1042/14

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Junio de 2014 a horas 14,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **María Soledad Espeche y el Sr. Pablo Fernando Rodríguez**, en el inmueble denominado: Parte de los Lotes "o" y "p" de la Manzana 17, ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú S/N°, Barrio Rosso, Ciudad de Añatuya, Dpto. Taboada.

Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 163 - F° 117Vto. - Año 1954 - Dpto. Taboada a nombre de Jorge Enrique Rosso Picot y otros.

N° 165 - F° 123 Vto. año 1954 - Dpto. Taboada a nombre de Horacio José Rosso Picot.

N° 52 - F° 188 Vto. Año 1970 - Dpto. Taboada a nombre de Edgardo Carlos Melchor Rosso Picot y Campomar.

N° 13 - F° 57 - año 1971 - Dpto. Taboada a nombre de Daiana Rosso Picot de Sandía y Lucrecia Elena Palazuelos de Achebiber.

Estableciendo como punto de arranque frente de la vivienda.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

Expte. N° 3495-28-14.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 18 junio - v. 23 junio.

EDICTO NOTIFICACION N° 1043/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 22/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Junio de 2014 a horas, 11,00, aproximadamente realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Pedro Isidoro Saslave**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de la Quintas N° 96 y 97 de Villa Abregú, Sección B, sobre Ruta Provincial N° 92, ciudad de Añatuya Departamento General Taboada. Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 77 - F° 63 - Año 1948 - Departamento Taboada a nombre de Alberto Abregu.

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, 16 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3496-28-14

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 18 junio - v. 23 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1044/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 22/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/06/2014 a las 10,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Ramón Atilio Carabajal**, en el Inmueble denominado Fracción de Terreno Parcela 11 (superficie aproximada 400 m2, ubicado en calle Misiones s/n° de la ciudad de La Banda - Dpto. Banda, con dominio N° 126 - F° 103, Año 1944 - Dpto. Banda nombre de Dulcidia O. de Melly. Estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3480-28-14

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor
e. 18 junio - v. 23 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1045/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 22/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/06/2014 a las 12,00 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Tito Fabián Ruiz**, en el Inmueble denominado fracción de Terreno Parte Manzana 46 (superficie aproximada 300 m2, ubicado en calle Guido Spano 162 de la ciudad de La Banda - Dpto. Banda, con dominio N° 553 - F° 1940, Año 1974 - Dpto. Banda - Padrón 6-1-18268, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3481-28-14

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor
e. 18 junio - v. 23 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1046/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2014 a Hs. 14,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el señor **MANUEL JOSÉ SANTUCHO**, en el inmueble denominado FRACCION PARTE DE GRAMILLA VIEJA O AGUA DULCE, ubicado en LA BOCA, del Dpto. Río Hondo, SIN INSCRIPCION DE DOMINIO, empadronado en la D.G.C. bajo el N° 11-2-00112 a nombre de Santucho Hnos., estableciéndose como punto de arranque, el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 17 de Junio de

2014.-

Expediente N° 3498-28-14

RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrimensor
e. 18 junio - v. 23 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1047/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/06/2014 a Hs. 16,00 se realizara Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **MARCO DOMINGO ALBARADO**, en el Inmueble denominada FRACCION PARTE DE GRAMILLA VIEJA O AGUA DULCE, ubicado en LA BOCA, del Dpto. Río Hondo, SIN INSCRIPCION DE DOMINIO, empadronado en la D.G.C. bajo el N° 11-2-00112 a nombre de Santucho Hnos., estableciéndose como punto de arranque, el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2014.-

Expediente N° 3500-28-14

RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrimensor
e. 18 junio - v. 23 junio

EDICTO NOTIFICACION N° 1048/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2014 a Hs. 14,00 se realizara Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **APARICIO ELADIO SANCHEZ Y PAULINO PRESBITERIO SANCHEZ**, en el inmueble denominado FRACCION PARTE DE LOTE 2 (Parte Fracc. 5 y 6) Parte de Alejo Aguada, ubicado en LA AGUADA, del Dpto. Río Hondo,

inscripto en el R.G.P. en Mat. F° R° N° 20-1355 (Lote 5) Mat. F° R° N° 20-1345 (Lote 6) empadronado en la D.G.C. bajo el N° 20-1-00585 y 20-1-00586 respectivamente, a nombre de Flores Emilio (Lote 6) y Farias Carlos (Lote 5) estableciéndose como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Por Expediente N° 3499-28-14.

Santiago del Estero, 17 de Junio de 2014.-

RICARDO LLAGUNO - Ing.
Agrimensor

e. 18 junio - v. 23 junio

"DEL ESTERO

**ALIMENTACION Y LIMPIEZA
INSTITUCIONAL S.A."
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Designación de
Nuevas Autoridades**

**DENOMINACION: DEL ESTERO
ALIMENTACION Y LIMPIEZA
INSTITUCIONAL S.A.**

**FECHA Y OBJETO DEL
INSTRUMENTO:** Acta de Asamblea
General Ordinaria N° 4 del 8 de Octubre
del 2013.

**DESIGNACION NUEVAS
AUTORIDADES:** Designación de
Presidente y un Director Suplente por el
término de tres años: Tras un breve
debate se resuelve por unanimidad
designar como Presidente al Sr. Hugo
Dante Nuñez y como Director Suplente al
Sr. Raúl Pablo Baldi.

Quienes expresamente aceptan los cargos
para los que han sido designados, fijando
domicilio especial en la Sede Social y
declaran no estar alcanzados por las
prohibiciones ni por incompatibilidades
previstas en el artículo 264 de la Ley de
Sociedades Comerciales N° 19550.

Santiago del Estero, Junio del 2014.-

Dr. MILOS BAHR - Abogado.

N° 224.864 - e. 18 junio - v. 18 junio - p.
120 - \$ 37,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita
N° 13/2.014**

**(Autorizada por
Decreto N° 1.286/14)**

**Obra: "MEJORAMIENTO DE LA
RUTA PROVINCIAL QUE UNE
FORRES CON LA ESCUELA DE LA
LOCALIDAD DE MORCILLO Y
ACCESOS A LA RUTA NACIONAL
N° 34".**

Ubicación: DPTO. ROBLES.

**Tipo de Obra: Movimiento de Suelo -
Preparación de Subrasante - Relleno de
Bajos - Enripiado de calzada y
Construcción de Alcantarillas.-**

**Presupuesto Oficial: \$ 4.252.359,08
(Pesos Cuatro Millones Doscientos
Cincuenta y Dos Mil Trescientos
Cincuenta y Nueve con 08/100).**

**Fecha de Apertura: 08 de Julio de 2.014
a horas 09:30 o el subsiguiente día
hábil si aquel resultare feriado, a la
misma hora -**

**Lugar: Consejo Provincial de Vialidad
- Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de Ejecución: 360 (Trescientos
Sesenta) Días Corridos.**

**Precio del Pliego: \$ 4.252,00 (Pesos
Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y
Dos).-**

**Venta de Pliegos: Hasta El 30 de
Junio de 2.014.-**

**Fecha de vencimiento Solicitud
Certificado de Capacidad Libre de
Contratación Anual: 30 de Junio de
2.014.**

Datos e informes en el Dpto.
Administrativo del Consejo Provincial de
Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°
496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 17 de Junio de
2.014.-

Ing. Civil JOSE RAMON CARRANZA
- Ingeniero Jefe C.P.V.

e. 18 junio - v. 20 junio

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 053/14.**

**OBJETO: LLAMASE la Licitación
Pública N° 053/14 - Expediente N°
386-5-2014.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N°
213 "P" de fecha 19-05-14, destinada a la
Provisión de: "UN CAMION
C/MOTOHORMIGONERA".

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$
1.748.000,00.- Pesos un Millón
Setecientos Cuarenta y Ocho Mil.-**

DESTINO: Dirección de Obras
Públicas.-

APERTURA: 08-07-14 - **HORAS:**
10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (10) - Diez
Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.750,00.-
Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de
Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el
día 07-07-14, en la Dirección de
Compras, Suministros y Bienes
Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad
Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 17 de junio del
2014.-

VICTOR F. NAZAR - Jefe Dpto. del
Area de Compras y Suministros.

N° 224.866 - e. 18 junio - v. 23 junio - p.
120 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 054/14.**

OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 054/14 - Expediente N° 548-32-2014.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 215 "P" de fecha 19-05-14, destinada a la Provisión de: "UN CAMION C/DOBLE CESTAS AEREAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.578.000,00.- Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Ocho Mil.-

DESTINO: Arbolado Urbano.-

APERTURA: 10-07-14 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (5) - Cinco Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00.- Pesos Un Mil Seiscientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 08-07-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 17 de junio del 2014.-

VICTOR F. NAZAR - Jefe Dpto. del Area de Compras y Suministros N° 224.863 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 120 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS**

**Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 052/14.**

OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 052/14 - Expediente N° 377-4-2014.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 216 "P" de fecha 07-07-14, destinada a la Obra de: "UN C A M I O N C/MOTOHORMIGONERA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 931.380,80.- Pesos Novecientos Treinta y Un Mil Trescientos Ochenta con 80/100.-

DESTINO: Refacción de Jardín de Infantes N° 5, B° Ramón Carrillo.-

APERTURA: 07-07-14 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (120) - Ciento Veinte Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 950,00.- Pesos Novecientos Cincuenta.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 04-07-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 17 de junio del 2014.-

VICTOR F. NAZAR - Jefe Dpto. del Área de Compras y Suministros N° 224.862 - e. 18 junio - v. 23 junio - p. 120 - \$ 55,00.-

**SUPERIOR
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DEL
AGUA Y
MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE
OBRAS SANITARIAS DE
SANTIAGO DEL ESTERO
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 06/2014.**

(Autorizado mediante

Decreto N° 0.498 de

fecha 17 de Marzo de 2.014.)

OBJETO: "PROVISION DE AGUA

POTABLE A LA LOCALIDAD DE SUMAMPA VIEJO -PRIMERA ETAPA- DEPARTAMENTO QUEBRACHOS, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 26 de Junio de 2.014, a las 09,00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO - Avenida Belgrano (S) N° 1820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 936.644,68 (PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS).

CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL: \$ 1.639.128,19

(PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL CON 00/CTVS).

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) del Presupuesto Oficial.

PLAZO DE EJECUCION: 90 (Noventa) Días corridos a contar desde la fecha del primer replanteo, aunque este fuera parcial.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Avenida Belgrano (S) N° 1820 - Santiago del Estero - A partir del 19 de Junio de 2.014 hasta el día 25 de Junio de 2.014.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, 17 DE JUNIO DE 2.014.

Ing. Manuel Orlando Iniguez - Director - Di.O.S.S.E.

e. 18 junio - v. 23 junio

**MINISTERIO DE ECONOMIA
RESOLUCION MINISTERIAL/2014**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

SERIE "B" N° 1547

SANTIAGO DEL ESTERO, 13 de JUNIO de 2014.

VISTO: El Expediente N° 6-150-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Gobernación solicita en el Programa 25 – "Archivo Histórico de la Provincia", transferencias internas de créditos presupuestarios, entre distintas Partidas Parciales, correspondiente al Inciso: 200 - "Bienes de Consumo", financiada con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido, posibilitará contar con créditos necesarios para el normal funcionamiento operativo del citado Organismo;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial – Ejercicio 2014;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por la Señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Dra. Matilde O' Mill

PLANILLA ANEXA QUE COMPLEMENTA EL N° 6 154

JURISDICCION GOBIERNO PROVINCIAL						CÓDIGO		MONEDA
EN	CUBA							
0	5	0	0	0	21	D	PRESTACIONES DE SERVICIOS	5000
	5	0	0	0	26	D	COMPRAS DE BIENES	5000